



7 JUN.

• 6 6744

Dn. Angel Garcia Castillo, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Lauria, 130, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "FARO DE POSICION, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un faro de posición, para vehículos automóviles, que está organizado de modo para que pueda efectuarse el recambio de la lámpara, cuando se funde, sin tener que intervenir por la parte interior del coche, realizándose la operación desde el exterior y con solo extraer un pequeño tornillo.-

10 Los faros de posición se instalan, por lo regular, en los lados del vehículo y sujetos de modo permanente a la carrocería, pues dicha disposición facilita la completa visión del perímetro del coche, y permite situar su posición en la oscuridad, a los que circulan por la misma calle o ruta.-

15 El faro de posición, cuyo registro se solicita, ofrece la ventaja de que, a pesar de estar la lamparita completamente protegida, el cambio se efectúa por la parte exterior, sin necesidad de manipular por el interior del coche, ya que una vez instalado, el portalámparas no debe ser extraído.-

20 El nuevo faro de posición consta de un armazón metálico, en cuya base de adaptación está alojado el portalámparas, fijándose dicho armazón a la carrocería, por medio de dos tornillos, mediante tuercas atornilladas por la parte interior del vehículo.



25 El armazón forma una abrazadera en la que se introducen y acoplan dos piezas de material transparente, siendo de color rojo la orientada en dirección contraria a la marcha del vehículo.- Las mencionadas piezas que protegen la lámpara, ajustan una sobre la otra, por medio de sendos encajes y quedan fijadas al armazón metálico por un tornillo, que penetra atravesando sendos orificios coincidentes, de que están provistas dichas piezas y la abrazadera del armazón.-

30 En los dibujos que se acompañan y que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica del faro de posición, cuyas particularidades dejamos anotadas.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Sección transversal del conjunto del faro.-

35 Fig.2. Sección vertical del faro de posición, mostrando la disposición del portalámparas, que forma un tedo con la base de adaptación y fijación del faro.-

40 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las partes que componen el faro de posición y la manera como están agrupadas.-

45 Según se demuestra por las secciones de referencia, el faro de posición está constituido por un armazón -1-, que forma una abrazadera circular -1'-, dispuesta en su parte superior y que en su parte inferior forma una base de adaptación a la carrocería, fijándose a la misma por medio de dos tornillos -2-.

50 El propio armazón -1- contiene un alojamiento que hace las funciones en un portalámparas -3-, el cual, mediante el contacto -4- impulsado por el resorte -5-, da corriente a la lámpara, retenida en las ranuras -6- del cierre de bayoneta, que evita el desprendimiento de la lámpara, con el movimiento del coche.-

Dentro de la abrazadera -1'- prevista en la parte superior

7 JUN



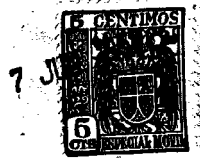
55 del citado armazón -1- y en la cara orientada hacia la delante-
ra del coche, se aloja una pieza de plástico transparente -7-
en forma de torpedo, que tiene una escotadura -8-, destinada
a dar paso a la lámpara instalada en el portalámparas -3- al
efectuar el montaje.-

60 La pieza -7- presenta en su boca y en la parte opuesta a
la entalladura -8- un orificio -9-, destinado a alojar un tor-
nillo -10-, que se rosca sobre la abrazadera -1'- del armazón
-1-, e impide que pueda desprenderse.- La mencionada pieza -7-,
en la zona que queda alojada en el interior de la abrazadera
-1'-, está rebajada en su espesor, formando un escalón -11-,
en el que ajusta la otra pieza posterior -12- que completa el
torpedo, la cual también es de plástico, pero de color encarna-
do, o ambar, y que presenta un rebaje igual y opuesto al es-
calón -11-.

65 La citada pieza -12- queda, asimismo, sujeta al armazón
-1'-, por el tornillo -10-, común a las dos partes que integran
el faro de posición.-

70 Como puede apreciarse por los dibujos adjuntos, para efec-
tuar el cambio de bombilla, una vez está instalado el faro en
un automóvil, solamente es necesario aflojar el tornillo -10-
y extraer las dos medias piezas de plástico -7- y -12-, proce-
diéndose seguidamente al cambio de la lámpara fundida y volvien-
do a colocar las citadas piezas, sin necesidad de manipular en
75 el interior del coche, evitando, de esta manera, el deterioro
de la tapicería del mismo.-

80 Se sobreentiende que la forma, dimensiones, disposición y
arreglo del conjunto de piezas que integran el faro de posición,
así como la clase de material empleado en la fabricación de las
mismas, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y susti-
tuciones que se estimen pertinentes, siempre que cumplan la funo



ción específica y no se aparten de la idea funcional, que imprime novedad al faro de posición que se patenta.-

85 El Modelo de Utilidad por: "FARO DE POSICION, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

90 1ª.-"FARO DE POSICION,PARA VEHICULOS AUTOMOVILES" caracterizado por el hecho de que consta de un armazón metálico,queforma la base de adaptación a la carrocería,a la que se fija mediante tornillos que la atraviesan,y de cuya parte superior sobresale una abrazadera, en la que se introducen,por ambos lados,las dos medias piezas
95 de plástico que constituyen el faro en forma de torpedo,las cuales se acoplan entre sí mediante escalones,que permiten la superposición de sus bocas,fijándose a la abrazadera mediante un tornillo, que pasa por taladros coincidentes,practicados en dichas piezas.-

100 2ª.-"FARO DE POSICION,PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"según la 1ª reivindicación,caracterizado por el hecho de que la base del armazón de adaptación del faro contiene un alojamiento que cumple las funciones de un portalámparas,con cierre de bayoneta,estableciéndose el circuito eléctrico de la lamparita,por medio de un contacto impulsado por un resorte,pudiéndose recambiar dicha lámpara desde el
105 exterior,con solo retirar la mitad delantera del torpedo que forma el faro,a cuyo fin dicha pieza de plástico presenta una escotadura,destinada a dar paso a la lamparita.-

3ª.-"FARO DE POSICION,PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 7 de Junio de 1958.
P.A. de Dn. Angel Garcia Castillo.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

5744

7 JUN.



Fig. 1

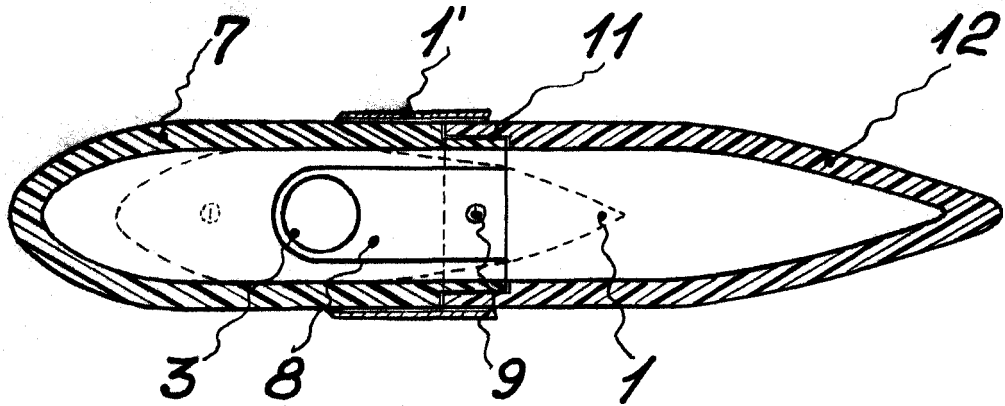
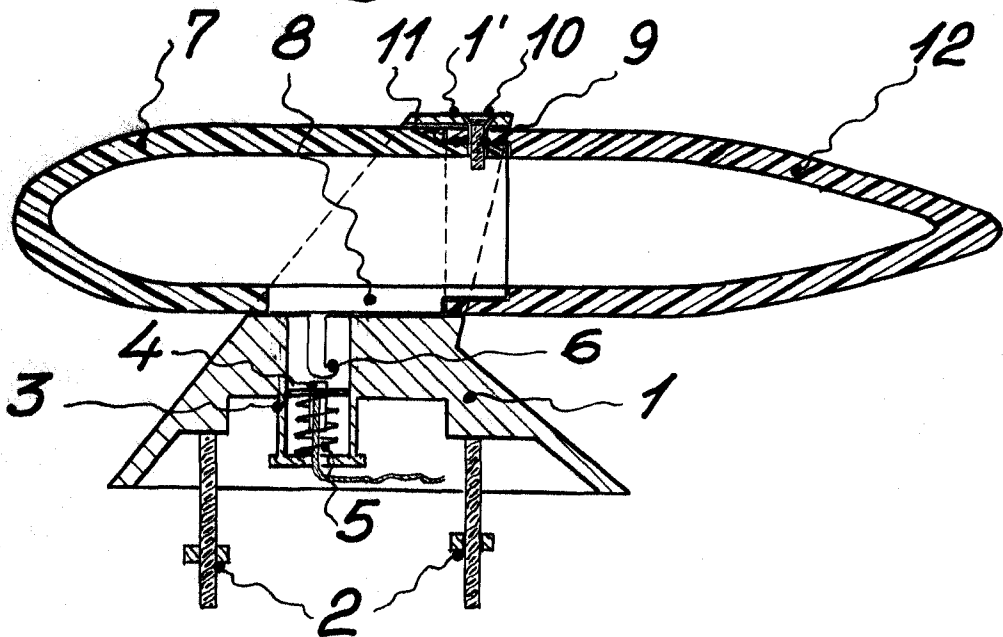


Fig. 2



Barcelona 4 Junio 1958

P. A. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable